

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **1ª sesión extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 19 de marzo de 2024** a las **12:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calzada General Lazaro Cardenas 3463, Colonia Huertas de la Progreso, 21030, Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración formal de la Instalación del Consejo Distrital Electoral.
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaria Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Toma de protesta de ley, en su caso.
4. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.